

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO .....	1
2. ALCANCE .....	1
3. DEFINICIONES .....	1
4. RESPONSABILIDADES .....	2
5. DESARROLLO .....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES .....	6
7. ANEXOS .....	6
8. CONTROL DE CAMBIOS .....	8
9. DIAGRAMA DE FLUJO .....	9

**1. OBJETIVO:**

Estandarizar los criterios para el adecuado enlace de turno de las enfermeras asistenciales de las diferentes áreas del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, que garantice la continuidad del cuidado y el control de los recursos y materiales, mediante una comunicación empática y asertiva.

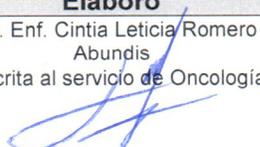
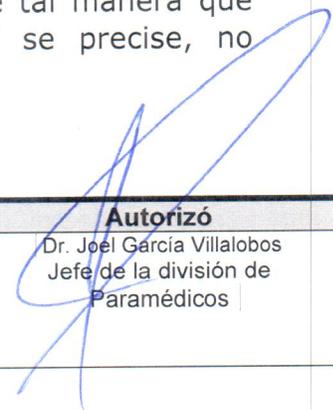
**2. ALCANCE:**

Este procedimiento aplica al cumplimiento de las funciones del personal asistencial de enfermera que realiza la entrega y recepción de turno en el área de hospitalización y urgencias del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

**3. DEFINICIONES:**

**3.1 Enlace de turno.** Es la recepción y entrega de pacientes en donde se produce la transferencia de información relacionada con las funciones asistenciales y administrativas propias de cada cargo, entre quien entrega y quien recibe la responsabilidad de las próximas horas.

**3.2 Atención continúa.** Desarrollar las actividades de Enfermería de tal manera que disponga de todos los servicios necesarios durante el tiempo así se precise, no importando horario o cobertura de personal.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf. Cintia Leticia Romero Abundis Adscrita al servicio de Oncología 	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefe de enfermeras 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la división de Paramédicos 

	<b>PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE TURNO</b>	Código: PR-CH-JE-02
		Página 2 de 9
	<b>DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS</b>	Fecha de Revisión: Marzo 2017
		Versión Vigente: 00

**3.3 Empatía.** Habilidad cognitiva de una persona para comprender el universo emocional de otra. La palabra empatía es de origen griego "*empátheia*" que significa "emocionado".

**3.4 Padecimiento.** Padecimiento psíquico, físico o sentimental que dificulta el desarrollo y desenvolvimiento cotidiano.

**3.5 Dinámica.** Tipo de actividad propia de grupos humanos que tiene un determinado proceso establecido. En esta, las personas deben realizar unas tareas determinadas e interactuar entre ellas de un modo preestablecidas. La constante en toda dinámica es el cambio

#### 4.- RESPONSABILIDADES:

##### 4.1 Elaboración y Actualización.

Enfermera Administrativa de Servicio, Subjefe de Enfermeras

##### 4.2 Aprobación.

Jefe de Enfermeras

##### 4.3 Ejecución.

Enfermera Asistencial que entrega turno y recibe turno.

##### 4.4 Supervisión.

Enfermera Administrativa de Servicio, Supervisor de área de enfermería.

	<b>PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE TURNO</b>	Código: PR-CH-JE-02
		Página 3 de 9
	<b>DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS</b>	Fecha de Revisión: Marzo 2017
		Versión Vigente: 00

## 5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Enfermera Asistencial que entrega turno</b>	<p><b>Equipo y material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantiene completo, limpio y en orden, equipo, material, ropa e instrumental de acuerdo a las medidas de precaución estándar y medicamentos para su entrega.</li> <li>Recibe notificación de faltantes de la enfermera que recibe.</li> <li>Verifica faltantes físicamente en el servicio y de no encontrarse elabora vale en formato institucional.</li> </ul> <p><b>Ver. Formato de vale</b></p> <p><b>Documentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integra la documentación del paciente, hoja de registros de enfermería, hoja de indicaciones médicas y registros de tratamientos especiales los cuales deben de ser legibles, pulcros y actualizados que apoyen la toma de decisiones encaminada a fortalecer la oportunidad, continuidad y calidad de la atención.</li> <li>Entrega hoja de enfermería actualizada de acuerdo a últimas indicaciones médicas y registros de enfermería correspondiente a su turno, completos y legibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hoja de registros clínicos de enfermería</li> <li>✓ Indicaciones medicas</li> </ul> </li> <li>Entrega control de líquidos cerrado (en caso de estar indicado)</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Si en el transcurso de la entrega recepción el medico modifica las indicaciones, le corresponderá al turno entrante actualizar los registros y ejecutar las intervenciones recordando que el enlace se debe realizar a más tardar a las 7:00am., 14:00hrs y 20hrs.</p> <p><b>Paciente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega al paciente en óptimas condiciones, drenes funcionando, catéteres permeables, limpios, secos y debidamente etiquetados, confortable y con los medicamentos correspondientes.</li> <li>Informa los cuidados otorgados durante la jornada laboral, (baño, curaciones, ministración de medicamentos y soluciones).</li> <li>Notifica a la enfermera que recibe procedimientos por realizar y preparación específica para el mismo.</li> </ul>



# PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE TURNO

Código: PR-CH-JE-02

Página 4 de 9

Fecha de Revisión: Marzo 2017

Versión Vigente: 00

## DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

**Nota:** El personal que entrega turno utilizará la técnica SAER por sus ciclos en español situación, antecedentes, evaluación y recomendación., durante la transferencia de pacientes.

- Se presenta al servicio puntualmente y debidamente uniformada.
- Realiza técnica de higiene de manos. **Ver Higiene de manos con agua y jabón.**

### Equipo y material:

- Recibe inventario del material asignado en rol completo y en orden, así como con vales actualizados. **Ver Formato de vale.**
- Registra recepción de inventario de material en formato y bitácora designada.
- Si no encuentra faltantes, informa al personal de enfermería del turno saliente de la disponibilidad para recibir pacientes.
- Si encuentra algún faltante Notifica a la enfermera del turno saliente responsable del inventario para su aclaración.

### Documentación del paciente:

- Se recibe la carpeta del paciente que debe contener, hoja de Enfermería y las indicaciones médicas del día actual y un día anterior.
- Revisa en la hoja de Enfermería, que lo indicado por el Médico se haya realizado por el turno que entrega. **Ver Instructivo de Trabajo de Registros clínicos de Enfermería.**  
Formato de Registros de Enfermería **FT-EC-EF-01**
- Verifica la existencia de identificación del paciente:  
**Brazalete:** debe tener su brazalete puesto en muñeca con los datos correctos y que sea legible.
- **Ficha de Identificación:** verifica que se encuentre la ficha de identificación con los datos completo incluyendo: Nombre completo y fecha de nacimiento, la valoración del riesgo de caídas, úlceras, dolor, aislamiento y vulnerabilidad, además estos deberán ser correctos y con letra legible. **Ver Instructivo de Trabajo de Enfermería, Ficha de Identificación del Paciente. (Ver. FT-CH-JE-01 ADULTOS, FT-CH-JE-02 NEONATOLOGÍA )**

5.2

**Enfermera Asistencial que recibe turno**



# PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE TURNO

Código: PR-CH-JE-02

Página 5 de 9

Fecha de Revisión: Marzo 2017

Versión Vigente: 00

## DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

### Paciente:

- Recibe al paciente en su unidad y se presenta con el mismo y/o su familia proporcionando su nombre completo y le informa que lo atenderá durante el turno siguiente.  
**Ver Instructivo de Trabajo de Enfermería, Presentación al paciente y/o familia.**
- Revisa las indicaciones médicas escritas con la lectura de la hoja de registros clínicos de enfermería que realiza la enfermera que le entrega y verifica cumplimiento de indicaciones.
  - ✓ Hoja de registros de enfermería
  - ✓ Hoja de indicaciones medicas
- Verifica que el paciente se encuentre aseado y confortable con sus ropas limpias y secas.  
**Ver Procedimiento de Enfermería, Tendido de cama.**  
**Ver Procedimiento de Enfermería, Aseo del paciente.**
- Verifica que el entorno del paciente se encuentre limpio y ordenado.
- Verifica que los procedimientos generales específicos, estén cumplidos y que los catéteres, venoclisis, sondas estén permeables y funcionando
- Verifica que los catéteres, venoclisis, soluciones y medicamentos tengan membretes de identificación limpios, adecuadamente colocados y con registros completos de acuerdo a las políticas institucionales y si no cuenta con algo de lo anterior le solicita a la enfermera que entrega el cumplimiento.
- Verifica que los drenes, sondas y circuitos cerrados estén limpios y permeables y de no contar con algo de lo anterior le solicita a la enfermera que entrega el cumplimiento de las desviaciones encontradas.
- Verifica durante la recepción del paciente que las valoraciones, las indicaciones médicas las intervenciones de enfermería hayan sido cumplidas y los registros estén completos y legibles, y en caso contrario aclarar los motivos de los pendientes.
  - ✓ Hoja de enfermería
- Verifica que las requisiciones de interconsulta, rayos x, de laboratorio, gabinete e intervenciones quirúrgicas estén marcados con el registro correspondiente de entregados, efectuados o pendientes.
- Notifica a la enfermera que entrega si resulta algún pendiente por realizar.
- Da continuidad a los cuidados de enfermería.



**PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE  
DE TURNO**

Código: PR-CH-JE-02

Página 6 de 9

Fecha de Revisión: Marzo  
2017

Versión Vigente: 00

**DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS**

**6. DOCUMENTOS APLICABLES:**

- NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- Instructivo de Trabajo de Enfermería, Presentación al paciente y/o familia.
- Instructivo de Trabajo Higiene de manos con agua y jabón
- Ficha de Identificación del Paciente. **(Ver. FT-CH-JE-01 ADULTOS, FT-CH-JE-02 NEONATOLOGÍA )**

**7. ANEXOS**

**7.1 Formato de Vale**



Fray Antonio Alcalde

**VALE**

AL SERVICIO DE \_\_\_\_\_

POR \_\_\_\_\_

DEL SERVICIO \_\_\_\_\_

GUADALAJARA, JAL. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA





# PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE TURNO

Código: PR-CH-JE-02  
 Página 8 de 9  
 Fecha de Revisión: Marzo 2017  
 Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

## 7.3 Ficha de Identificación (Ver. FT-CH-JE-01 ADULTOS, FT-CH-JE-02 NEONATOLOGÍA)

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ No. DE CAMA: \_\_\_\_\_

No. REGISTRO: \_\_\_\_\_ SALA Y/O PISO: \_\_\_\_\_

SERVICIO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL MÉDICO \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ALÉRGICO A: \_\_\_\_\_

**EVALUACIÓN DEL PACIENTE**

1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
CAÍDAS		ULCERAS		DOLOR		PRECAUCIONES/VULNERABILIDAD			

FECHA	HORA								
1		1		1		1		1	
2		2		2		2		2	
3		3		3		3		3	
4		4		4		4		4	

FT-CH-JE-01 ADULTOS

## 7.4 Brazaletes de Identificación



## 8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Marzo 2017	Alta del Documento



# PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA DE ENLACE DE TURNO

Código: PR-CH-JE-02

Página 9 de 9

Fecha de Revisión: Marzo 2017

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

## 9. DIAGRAMA DE FLUJO:

